

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, DRA. MARIA VICTORIA ACOSTA, Secretaría a cargo de la dra. SILVINA PAULA MELCHIORI, se ha dispuesto poner en conocimiento a los efectos que pudieren corresponder lo siguiente: ///SANTA FE, 23 de mayo de 2022

VISTOS: Las expresas órdenes impartidas de la Secretaría de Gobierno de la Corte dado los inconvenientes operativos que genera la acumulación en el Juzgado de documental correspondiente a causas que no registran actividad procesal desde largo tiempo, así como la digitalización de los expedientes, se hace necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible, lo que redundará en una mejor y más adecuada prestación del servicio de Justicia, y,

CONSIDERANDO: Que a los fines enunciados, resulta oportuno disponer la destrucción de documental, pliegos, alegatos e interrogatorios presentados y reservados en Secretaría correspondientes a expedientes que han sido ingresados al sistema informático durante los años 2003, 2004, 2005, 2007, 2011, 2013, 2014 y 2018, los cuales se encuentran expresamente detallados en el listado que puede ser consultado en Mesa de Entradas. Se aclara que se deja constancia en papel de aquellos que fueron remitidos al Archivo, de los que aun se encuentran en sistema, se deja constancia de su destrucción por SISFE. Respecto de los expedientes mencionados en el listado, se advierte que no han registrado movimiento alguno durante un extenso período, por lo cual existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie registra interés alguno respecto de ellos, motivo por el cual se procederá a su destrucción. No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuros, se notificó por cédula y correo electrónico en muchos de esos casos a los profesionales intervinientes a los fines de que procedan al retiro de la documental, y se procederá a publicar edictos en el Boletín Oficial y en puertas del Juzgado dando a conocer el presente decisorio a fin de que los posibles interesados -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten en el Juzgado de lunes a viernes en el horario de 7.15 a 12.45 horas a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 27.06.2022 inclusive.-

RESUELVO: 1) Disponer la destrucción de la documental reservada conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes. 2) Hacer saber el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados en la documental reservada -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten en el Juzgado de lunes a viernes en horario de 7.15 a 12.45 hrs, a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día hasta el día 27.06.22. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial por dos veces en 5 (días) y en Puertas del Juzgado (con el anexo respectivo). 4) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Laboral y a la Excma. Corte Suprema de Justicia, a sus efectos.- Insértese y hágase saber. Santa Fe, 29 de octubre de 2018.- Dras. AGUSTINA BEARZOT y NOEMI GUADALUPE NAVARRO

S/C 36473 Jun. 1 Jun. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Inst. Laboral 3ra. Nom., de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en autos caratulados: GARCIA, MARA MAGALI c/ SCHMITT, GUSTAVO HECTOR Y OTROS s/ Cobro De Pesos - Rubros Laborales” (CUIJ 21-04794092-0), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del codemandado Gustavo Héctor Schmitt, D.N.I. 16.942.600, para que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días, después de la última

publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.

Santa Fe, de abril de 2022.

S/C 478466 Jun. 1 Jun. 3

Por disposición del Juzg. 1ra. Inst. Laboral 4ta. Nom. Sec. Unica, en autos caratulados: "Vázquez, Alejandra Roció quien actúa en representación y en ejercicio de la responsabilidad parental de sus hijos menores de edad Cabia Micaela Jazmín, Cabia Morena Nahir, Cabia Pilar Aylin Noa, Cabia Santino Bautista Damián Y Otros s/ Acuerdo Conciliatorio" CUIJ 21041966652., se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Cabia, Damián Timoteo, D.N.I. N° 29.142.287, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firma Dra. Silvana Melchiori, Secretaria. 24 de Mayo de 2022

\$ 33 478483 Jun. 1 Jun. 3

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N ° 3 - Segunda Secretaría de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Fabio Della Siega, Juez y de la Dra. Natalia Berardo Secretaria, Primera Circunscripción Judicial, se hace saber que en autos caratulados: "GETTE SERAFINA BEATRIZ c/ VALENTINIS CARLOS ISMAEL s/ Filiación Extramatrimonial", CUIJ. 21-10553610-8, se ha fijado audiencia de vista de causa (art. 555 CPCCSF) para el día 22 De Junio De 2022 A Las 10:45 Horas en el citado tribunal. Para mayor precisión se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 07 de Marzo de 2022 ... fijase nueva fecha de audiencia de vista de causa (arts. 555 y 556 CPCC) en idénticos términos y apercibimientos ordenados en los proveídos de fechas 14/11/2019 (fs. 1041vita.) y 27/10/2021 (fs. 163), para el día 22 de junio de 2022 a las 10:45 horas. Firmado: Dr. Fabio Della Siega, Juez; Dra. Natalia Berardo, Secretaria"

Santa Fe, 14/11/2019. . . . Estando los autos en el estado previsto por el artículo 555 del CPCC señalase la audiencia de vista de causa del día 14 de Mayo de 2020, a las 11.00 horas citándose a las partes. Proveyendo las Pruebas De La Actora (fs. 6 vto.): 1-Documental A) y B): Téngase presente. 2- Confesional: No habiéndose acompañado en la oportunidad de ofrecimiento el pliego de posiciones, rechazase la prueba ofrecida. 3- Informe Ambiental: Oficiese al Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de López para la realización de los informes ambientales peticionados, mediante mandamiento al señor Oficial de Justicia a tales efectos, con facultades de ley. 4- Pericial Bioquímica: Estése a las constancias de autos (y. fs. 55158). 5- Testimonial: No habiéndose acompañado pliego respectivo, rechazase la prueba. 6- Constatación: No ha lugar atento el fallecimiento del Sr. Carlos Ismael Valentinis. Autorízase a la profesional interviniente y/o a quien ésta designe para el diligenciamiento de la prueba. Proveyendo las Pruebas De La Demandada (fs. 11 vto y 12): Pericial Biológica y/o Bioquímica de ADN: Estése a lo decretado en el punto 4) de la prueba de la parte actora. Proveyendo las Pruebas De La Actora En Ampliación De Demanda Contra Los Herederos (fs. 41 vto.142 vto.): 1- Confesional de los demandados: Cítense a Mario

Rodolfo Valentinis y Nélide Valentinis bajo apercibimientos de ley a la audiencia señalada, quienes deberán absolver a tenor del pliego de posiciones reservado en sobre cerrado en Secretaría. A los fines notificadorios, líbrese oficio al Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad de Pozzo Borrado y exhórtese al Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Tostado. 2- Testimonial: Cítense a Juan José Dionisio Spinaci, Armando Enrique Aguilar, María Rosa Aguilar y Rosa Nélide Gette a la audiencia señalada precedentemente, quienes prestarán declaración testimonial a tenor del pliego de preguntas reservado en sobre cerrado en Secretaría, bajo apercibimientos de ley. 3- Documental a) y b,): Téngase presente. 4- Pericial Biológica: Estése a lo proveído ut supra. 5- Exhumación del cadáver: Estése a constancias de autos. A los fines notificadorios exhórtese al Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Tostado, y ofíciese al Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad de Pozzo Borrado y al Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad de López. Autorízase a la profesional a intervenir en el diligenciamiento de la prueba. Hágase saber a las partes que estas actuaciones junto con las cédulas de notificación de la audiencia ya incorporadas en autos, deberán ingresar a Sala de Audiencias del Tribunal diez días antes de la fecha fijada para la audiencia, bajo apercibimientos de no celebrarse la misma e imponer al culpable una multa de dos unidades jus, sanción que se aplicará en razón del principio de orden y organización del tribunal. Notifíquese por cédula. Publíquese por edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Fabio Della Siega, Juez; Dra. Silvina Loza, Secretaria. SANTA FE, 27 de Octubre de 2021. Prueba del Defensor de Ausentes (f5. 155 vto.1156): Informativa a y b. Ofíciese a los fines solicitados, autorizándose al Dr. Mariano Manuel Bar a intervenir en su diligenciamiento. Firmado: Dr. Fabio Della Siega, Juez; Dra. Silvina Loza, Secretaria. Santa Fe, 17 de Mayo de 2022. Dr. Marcelo Albrecht, secretario.

\$ 180 478252 Jun. 1

Por disposición de la Señora Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "LOPEZ, Catalina Fortunata s/ Restricción de la Capacidad" (Expte. CUIJ 21-10700763-3) se ha dispuesto citar y emplazar a comparecer a estar a derecho y contestar el requerimiento formulado en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley, a los herederos de la accionada, Sra. Catalina Fortunata López, DNI F 6.588.183. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL según la Acordada vigente. SANTA FE, 23 de Mayo de 2022. Claudia Brown, Secretaría.

\$ 45 478397 Jun. 1 Jun. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por la disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Laboral de la Primera Nominación, con asiento en la Ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto poner en conocimiento, a los efectos que pudieren corresponder, lo siguiente " Santa Fe, 24 de Mayo de 2022.- Y VISTOS: Los inconvenientes que genera la acumulación en este Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Laboral de la 1era. Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, de documental de todo tipo correspondiente a causas que evidencian una prolongada falta de actividad procesal, resultando necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible,

lo que redundará en una mejor y más adecuada prestación del servicio de Justicia, y, CONSIDERANDO: Que a los fines enunciados precedentemente, resulta oportuno disponer la destrucción de documental, pliegos, alegatos, y cualquier otro tipo de documento que no esté agregado al expediente físico propiamente dicho y que se encuentren reservados en secretaría, correspondientes a expedientes cuyo último movimiento sea anterior al 1 de Abril de 2017, hecho éste que genera una fuerte presunción de que nadie mantiene interés alguno en esas causas. No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuros, más allá de lo señalado precedentemente se dará difusión al presente a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por tres veces en cinco días, dos avisos en el diario "El Litoral", carteles informativos en el Juzgado, una comunicación al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción invitando a que se dé a conocer la decisión a sus colegiados, y otra a la Oficina de Prensa de este Poder Judicial, solicitándole la difusión de lo aquí resuelto, a fin de que los posibles interesados - acreditando interés legítimo - se presenten al Juzgado, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 para efectuar el requerimiento penitente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 3 de Julio de 2022, inclusive. Por lo expuesto. RESUELVO: I) Disponer la destrucción de documental, pliegos, alegatos y cualquier otro tipo de documento que no esté agregado al expediente físico propiamente dicho, y que se encuentren reservados en Secretaría, correspondientes a expedientes cuyo último movimiento sea anterior al 1 de Abril de 2017. II) Hacer saber el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados en la documental reservada - acreditando interés legítimo- se presenten al Juzgado, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12, a fin de efectuar el requerimiento pertinente; pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 3 de Julio de 2022, inclusive. Publicar edictos en el Boletín Oficial por tres veces en cinco días y dos avisos en el diario El Litoral, un día miércoles y un domingo. Hacer conocer lo expuesto al Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción y a la oficina de Prensa de este Poder Judicial a los fines arriba indicados. III) Disponer la impresión de carteles informativos para colocar en la Mesa de Entradas del Juzgado hasta la fecha señalada. IV) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Laboral de Santa Fe y a la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese y hágase saber." Fdo.: Dr. Jorge R. CANDIOTI (Juez) Dr. Anibal M. LOPEZ (Secretario).-

S/C 36475 Jun. 1 Jun. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, se hace saber que en los autos AICARDI, JOSE LUIS s/ Pedido de Quiebra" (CUIJ 21 - O2031456-4), se ha dispuesto: "Santa Fe, 12 de Abril de 2022. Autos Y Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo. 1) Declarar la quiebra de Que JOSE LUIS AICARDI DNI 16.550.308, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Callejón Vega N° 1717, La Rinconada, ciudad de San José del Rincón y legalmente en calle Saavedra N° 2236 de esta ciudad. Hágase saber al fallido que deberá denunciar un domicilio electrónico, y número de teléfono para mantener un contacto directo con el Juzgado. . . . 12) Fijar el día 21/06/22, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 03/08/22 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 15/09/22 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 11/11/22 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la

forma preceptuada en el art. 89 L. C. Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe". Fdo. Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria); Dr. Gabriel Abad (Juez). El Síndico designado es la CPN Mónica Irma Bressan, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 17.00 hs. Su correo es: monicabressan@gurfinkelusandizaga.com.ar. Santa Fe 4 de Mayo de 2022. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 478172 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GIMENEZ, MARIELA GISELA s/Solicitud Propia Quiebra" - CUIJ N° 21-02020147-6, se han regulado los honorarios profesionales de la Síndica C.P.N. Graciela M. D'Amico en la suma de \$ 228.636.-, al Dr. Cristian David Bini en la suma de \$ 48.993,40 y al Dr. Fernando Enrique Berlanga en la suma de \$ 48.993,40; y se ha ordenado poner de manifiesto el Proyecto de Distribución e Informe Final practicado por la Sindicatura. El decreto que así lo dispone expresa: "SANTA FE, 13 de mayo de 2022. Por presentado informe final y proyecto de distribución, publíquense edictos. Notifíquese Fdo.: Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Santa Fe, 19 de Mayo de 2022. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 476413 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos: "FASSI ELIA ANDREA ESTER s/Pedido de Quiebra" Expte N° 21- 02029652-3, ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designada la Sindica la C.P.N. María Nieves González Rueda, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2469 - Piso 1 Dpto. A, Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 14 horas. Atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrán realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Dada la situación actual se acordarán turnos para la recepción de las respectivas verificaciones al mail nievesgonzalez@gmail.com teléfono 342-4626364; fijándose el día 29/06/2022 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes a la sindica CPN. María Nieves González Rueda conforme con lo dispuesto por el Sr. Juez en resolución de fecha 19 de Abril de 2022. También se fija el día 28/07/2022 como fecha hasta la cual se pueden presentar las observaciones a los créditos, los informes individual y general, los días 08/09/2022 y 03/11/2022, respectivamente. Fdo.: Dr. Gabriel O. Abad - Juez —; Da. Verónica G. Toloza— Secretaria. - Santa Fe, de Mayo de 2022.

§ 1 478293 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber en los autos: "DURE SERGIO ARIEL s/Quiebra", (CUIJ: 21-02031055-0) se ha dispuesto : 1) Declarar la quiebra de Dure Sergio Ariel, DNI: 43.183.907, argentino, mayor de edad, empleada del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Pasteur 1030 de la ciudad de Coronda y legalmente en calle General López 3162 de la ciudad de Santa Fe. 2) Que se ha señalado el día 24/06/2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura; 3) Que se ha fijado el 08/08/2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.4) Que se fijó los días 20/09/2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 18/11/2022 para la presentación del Informe General . Se hace saber que el Síndico Designado en Autos es el C.P.N. Ramiro Sebastián Izquierdo quien constituye domicilio en calle 1º de Mayo 1941 P.B. de la ciudad de Santa Fe, mail: rodrigomizquierdo@hotmail.com.ar, con atención al público de Lunes a Viernes de 8 a 14 horas.- Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez), Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

§ 1 478285 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CHETA, ROBERTO EZEQUIEL s/ Solicitud Propia Quiebra CUIJ (21-02032643-0) se ha declarado la quiebra en fecha 19/05/2022 de Roberto Ezequiel Cheta, D.N.I. 32.059.3 19, mayor de edad, empleado, apellido materno Alegre, domiciliado realmente en calle Ruta 1 km 1,5 SIN Barrio El Bañado, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad lítem constituido en calle Francia Nº 2800 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 08/06/2022 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 26/07/2022. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley Nº 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art 89 LCQ). Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez) - Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria).

S/C 478207 Jun. 1 Jun. 7

De acuerdo a lo dispuesto en resolución de fecha 13 de Mayo de 2022 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial Nº 1 se hace saber que en los autos caratulados: "CACERES GEORGINA ANABELA s/ Quiebra"; Expte CUIJ 21-02008725-8, se ha procedido al sorteo del Síndico que Intervendrá en el proceso. Resulto designado Síndico el Cpn Horacio Raúl Germano, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez) y Dra. Maria Nazaret Canale (Secretario) Santa Fe 20 de MAYO

de 2022. El presente no tributa previo pago en virtud del 3er. Párrafo del art. 89 de la ley 24522.

S/C 478553 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "VACA, ROBERTO CESAR s/ Pedido de Quiebra"; CUIJ 21-02021959-6 presentado el Proyecto de Distribución (LCQ, Art.218) se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 22 de abril de 2022 (...) Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 326.622,81 a distribuir de la siguiente manera: (70%) para la sindicatura (...) \$ 228.635,97 para el CPN Cristian G. Cuello; y (30%) para el apoderado del fallido (...) \$ 97.986,84 (9,48 jus) para Dr. Alejandro Raúl Morris. Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (...) y a Caja Forense (...) Insértese, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado: Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria) Dr. Diego Aldao (Juez). Otro Decreto: Santa Fe, 16 de Mayo de 2022 (...) Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de Ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los Arts. 218 y 219 de la Ley 24522. Notifíquese. Firmado: Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria) Dr. Diego Aldao (Juez). Santa Fe 23 de Mayo de 2022. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 478360 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: " TEDINE, EDUARDO ARIEL s/ Quiebra; Cuij 21-02008805-9, se ha dispuesto publicar por dos días, a los efectos de hacer saber que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución, por que se ha puesto de manifiesto por el termino de ley por el decreto que a continuación se transcribe, en la parte pertinente: "Santa Fe, 13 de Mayo de 2022... Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen el arts. 218 de la Ley 24522. Notifíquese" Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao: Juez - Dra. Mercedes Dellamónica: Secretaria".- Santa Fe, 19 de Mayo de 2022. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 478165 Jun. 1 Jun. 2

Autos: "PERIN, HECTOR DANIEL s/Quiebra" (CUIJ Nº 21-02020626-5) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos doscientos veintiocho mil seiscientos treinta y seis (\$ 228.636) (más 10% de aportes); Honorarios abogado del fallido: pesos noventa y siete mil novecientos ochenta y siete (\$ 97.987) (más 13 % de aportes).Santa Fe 17 de Mayo de 2022

S/C 478270 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, se hace saber que en los autos: RAYA, FACUNDO MAXIMILIANO s/ Pedido de Quiebra; (CUIJ 21-02031235-9), se ha dispuesto: "Santa Fe, 13 de Abril de 2022. Autos Y Vistos ..., Considerando...; Resuelvo. 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de FACUNDO MAXIMILIANO RAYA, DNI N° 39.888.334, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Carranza 8369 y con domicilio ad litem constituido en San Jerónimo 3194 Oficina 14, ambos de la ciudad de Santa Fe. 10) Fijar el día 23 de Junio de 2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 19 de Agosto de 2022, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos, y el 1 de noviembre de 2022 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el artículo 89 de la ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Dra. María Ester Noé De Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). El Síndico designado es la CPN Mónica Cristina Di Tono, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 17.00 hs. Su correo es: monicadiiorio@gurfinkelusandizaga.com.ar.

S/C 478274 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, se hace saber que en los autos: "CENCI, MARIA ANGELICA s/ Pedido De Quiebra (CUIJ 21-02031918-3), se ha dispuesto: "Santa Fe, 19 de Abril de 2022. AUTOS Y VISTOS..., CONSIDERANDO..., RESUELVO. 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de MARIA ANGELICA CENCI, DNI N° 16.561.0435 argentina, mayor de edad, comerciante, domiciliada realmente en calle Emilio Wutrich 276 de la ciudad de San Carlos Centro y con domicilio ad litem constituido en Luciano Torrent 1671, de la ciudad de Santa Fe. 10) Fijar el día 24 de Junio de 2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 22 de Agosto de 2022, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos, y el 2 de Noviembre o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general.... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el artículo 89 de la ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Dra. María Ester Noé De Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). El Síndico designado es la CPN Mónica Cristina Di Tono, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 17.00 hs. Su correo es: monicadiiorio@gurfinkelusandizaga.com.ar. Santa fe 9 de Mayo de 2022.

S/C 478272 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Romina Kilgelmann, se hace saber que en los autos caratulados: "DOMÉ, MARIO DARÍO s/Quiebra"; CUIJ 2126299030-0 que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto disponer la conclusión del proceso falencial de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 228 de la ley 24.5221 ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales sobre el fallido, Mario Darío Dome, DNI 24.719.652, argentino, mayor de edad, empleado, con domicilio en Zona Rural de Colonia Nueva, Provincia de Santa Fe, propiedad rural de Marcelo Butarelli alquilada por Gabriel Weidmann y legal constituido en calle Belgrano 2709 de la ciudad de Esperanza que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 19 de Mayo de 2022. Maria Esther de Noé de Ferro, secretaria.

S/C 478572 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SERRA, NATALIA SILVANA s/Quiebra" - CUIJ 21-01056021-4, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución readecuados. El decreto que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 17 de Mayo de 2022. ... Por presentado por la Sindicatura la readecuación del informe final y proyecto de distribución que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall planta baja de estos Tribunales. ... Notifíquese. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe 20 de mayo de 2022.

S/C 478415 Jun. 1 Jun. 2

Autos: SUAREZ, NADIA LILIAN s/Quiebra"; (CUIJ 21- 02018649-3) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos ciento ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis (\$ 189.346) (más 10% de aportes); Honorarios abogado del fallido: pesos ochenta y un mil ciento cuarenta y nueve (\$ 81.149) (más 13 % de aportes).Santa Fe 2 de Mayo de 2022.

S/C 478303 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, se hace saber que en los autos: "GARCIA, OLGA BEATRIZ s/ Quiebra" (CUIJ 21-02032362-8), se ha dispuesto: "Santa Fe, 02 de Mayo de 2022. VISTOS..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Olga Beatriz García, DNI N° 12.891.679, argentina, mayor de edad, pensionada, domiciliada realmente en calle Juan de Garay N° 4588 y con domicilio ad litem constituido en calle Saavedra N° 2236, ambos de la ciudad de Santa Fe...

10) Fijar el día 07 de Julio de 2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 02 de Septiembre de 2022, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos, y el 17 de Noviembre de 2022 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el artículo 89 de la ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Se hace saber que el síndico designado en autos es el CPN Waldo Raúl Finos, con domicilio constituido en San Jerónimo 2542 Of. 3 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunas a viernes de 9.00 hs. a 12.00 hs. y de 16.00 hs a 20.00 hs. Santa Fe 24 de Mayo de 2022.

S/C 478513 Jun. 1 Jun. 2

Autos: "INSAURRALDE, MARIELA BELEN S/Quiebra", (CUIJ N° 21-02012230-4) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos ciento sesenta mil cuarenta y cinco con dieciocho centavos (160.045,18) (más 10% de aportes); Honorarios Patrocinante Sindicatura: pesos sesenta y ocho mil quinientos noventa con setenta y nueve centavos (\$ 68.590,79) (más el 13% de aportes); Honorarios abogado del fallido: pesos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis con ochenta y cuatro centavos (\$ 97.986,84) (más 13 % de aportes).Santa Fe 19 de mayo de 2022.

S/C 478512 Jun. 1 Jun. 2

Autos: "HELTNER VICTOR GABRIEL s/ Solicitud Propia Quiebra"; expte CUIJ: 21-02022323-2, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia Homónima. Con relación a lo dispuesto por el art. 218 de la ley N° 24522, por medio del presente se pone de manifiesto a todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: \$ 228.635,96 (pesos doscientos veintiocho mil seiscientos treinta y cinco con noventa y seis centavos) para la Cpn Mónica M. Martino y \$ 97.986,84 (pesos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis con ochenta y cuatro centavos) para los Dres. Marina Laura Segovia Y Juan Manuel Bianchi, en conjunto y proporción de ley.

Santa Fe 24 de Mayo de 2022.

S/C 478488 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "THEULES, YASMILA AYELEN S/Quiebra", CUIJ Nº 21-02023818-3, se hace saber a los Sres. Acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la sindicatura conforme lo previsto por el art. 218 de la ley 24522. El mismo será aprobado si no es objeto de observaciones dentro de los 10 días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios en \$ 228.635,97 al C.P.N. Qüesta Rivas Esteban, y en \$ 97.986,84 al Dr. Alejandro González según resolución de fecha 11 de Mayo de 2022.Firmado: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza) y Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria).Nota: La presente publicación deberá efectuarse dos veces conforme lo dispone el art. 218 de la ley 24.522.Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

S/C 478471 Jun. 1 Jun. 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de Jueza Dra. Ana Rosa Álvarez secretaria a cargo del Sandra Silvina Romero, sito en calle San Jerónimo 1551. hace saber que en los autos caratulados: "ANGEL, ZULMA HAYDEE s/ Solicitud Propia Quiebra 21-02003245-3 , en Santa Fe, 11 de Abril de 2022: Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese (Jueza) Ana Rosa Álvarez. Dra. Sandra Silvina Romero (secretaria). Publicación sin cargo. Magdalena Cabal, Prosecretaria.

S/C 478427 Jun. 1 Jun .2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BLADY, NOELIA GUADALUPE s/ Solicitud Propia Quiebra" - Expte. CUIJ Nº 21-02013821-9, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 23 de Mayo de 2022. (. . .) Por presentado proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese.-". Fdo: Juez: Diego Aldao; Secretaria: Dra. Mercedes Dellamonica. Santa Fe, 26 de Mayo de 2022.

S/C 478459 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: "CASARSA DIEGO s/ Pedido De Quiebra", (CUIJ: 21-02026131-2), se ha dispuesto : 1 Declarar a su propio pedido la quiebra de Casarsa Diego, DNI: 32.702.764, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle San Lorenzo 5373 de Santa Fe y legal en calle Juan de Garay 5373 de esta ciudad de Santa Fe. 2- Decretar la inhibición general de la fallida para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 4- Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5- Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 15-

Disponer la toma de razón de la presente resolución en el Registro de Procesos Concursales. 10 - Fijar el día 22 de Junio de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico 11.- Fijar el día 05 de Agosto de 2022 la fecha en que el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el 19 de Septiembre de 2022 la fecha en la que el Síndico deberá presenta el Informe General.- Santa Fe, de Mayo de 2022. Sin previo pago (Art. 89 3er párrafo Ley 24522). Se hace saber que el Síndico Designado en Autos es el C.P.N. Rodrigo Martín Izquierdo quien constituye domicilio en calle 1º de Mayo 1941 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de Lunes a Viernes de 8 a 14 horas.- Fdo. Juez a/c, Dr. Sandra Silvina Romero (Secretaria).Magdalena Cabal, prosecretaria.

§ 1 478283 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Juzgado de 1ª instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: CORTINOVIS GISELA DELMIRA s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-02029417-2) se ha dispuesto la publicación de edictos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de hacer saber que la Síndica designada en autos, C.P.N. Mónica G. González, matrícula del C.P.C.E. N° 6315, con domicilio en 25 de Mayo N° 3407 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y con horarios de atención: 14:00 a 20:00 horas (días hábiles); ha aceptado el correspondiente cargo. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Providencia que así lo dispone, que dice: Santa Fe, 20 de Abril de 2022... Proveyendo cargo N° 4280/22: Téngase presente la aceptación del cargo por la sindica designada en autos. Publíquense edictos. Encomiéndase a la sindicatura la inmediata puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario); Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez).

S/C 476797 Jun. 01 Jun. 02

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra S. Romero, cito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: MORALES, YANINA GISELA s/Solicitud Propia Quiebra CUIJ 21-02013261-9, en Santa Fe, 21 de Octubre de 2021: Considerando:... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 189.346,54, los honorarios profesionales de la Sindica interviniente en autos María del Pilar Piva y en la suma de \$ 81.148,51 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado del fallido Dr. Jorge Ariel Morel. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco Nación de la República Argentina. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de readecuarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese, hágase saber. Firmado: Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez y Secretaria - Dra. Sandra Silvina Romero. Publicación sin cargo.

S/C 478428 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima

Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FALCON, WALTER DARIO s/Solicitud Propia Quiebra (Expte. CUIJ N° 21-02031885-3), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 24 de mayo de 2022. Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Walter Dario Falcon, DNI 40.781.448, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Los Mandarinos 5980, localidad Colastine, Provincia de Santa Fe y legal en calle 1 de Mayo 2798 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 1 de junio de 2022 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento* s de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 18 de agosto de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 30 de septiembre de 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 11 de noviembre de 2022 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. ...Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Sandra S. Romero, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 24 de Mayo de 2022. Secretaria.

S/C 477339 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CHAVEZ, NORMA NOREMI s/ Solicitud Propia Quiebra (Expte. N° 21-02032499-3) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, --- de 2022. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Norma Noemí Chávez, DNI 13.925.188, argentina, mayor de edad, pensionada, domiciliada realmente en calle Tucumán Nro. 4508 de Santa Fe y legal en calle Saavedra N°. 2236 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 01 de junio de 2022 (a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 18 de agosto de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 30 de septiembre de 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 11 de noviembre de 2022 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio."... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Pablo C. Silvestrini, Secretario a/c. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11 827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, de 2022. Secretaria. Sandra Silvina Romero, Secretaria.

S/C 478340 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N°. 1551-Planta Baja), se hace saber que en los autos caratulados: "LARA AMANDA MARIA s/Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ N° 21-02022052-7), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado

los siguientes honorarios: Sindico C.P.N. Rodrigo Martín Izquierdo \$ 228.635,96, Dra. María Inés Maiorano \$ 97.986,84. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, Mayo de 2022. Sin Cargo. Dos días. Dra. Sandra Silvina Romero (Secretaria).

\$ 1 478280 Jun. 1 Jun. 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra S. Romero, cito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ, SILVANA MARIEL s/Solicitud Propia Quiebra N° CUIJ 21-01989942-7, en Santa Fe, 11 de Febrero de 2022:... Considerando:... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 198813,88 los honorarios profesionales de la Sindica interviniente en autos, CPN María del Pilar Piva y en la suma de \$ 85205,95 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado del fallido, doctor Diego Enzo Galetto. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3.Regístrese, hágase saber. Firmado: Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez y Secretaria. Dra. Sandra Silvina Romero. Publicación sin cargo.

S/C 478425 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: ARNOLFO, ANDREA SOLEDAD s/Pedido de Quiebra (CUIJ 21-02030726-6).- se ha dispuesto: Santa Fe, 23 de mayo de 2022. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Andrea Soledad Arnolfo, D.N.I. 26.090.912, apellido materno Maldonado, casada, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre 472 de Barrancas, San Jerónimo y legal en Av. Aristóbulo del Valle 5732 P.A., de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes.- 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla.- 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 30 de marzo de 2022 a las 10.00 hs.- 13) Fijar el día 29 de abril de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 13 de mayo de 2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.-15) Señalar el día 13 de junio de 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 10 de agosto de 2022 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (Art. 89 - 3º párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (secretario), Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Santa Fe, 24 de mayo de 2022.

S/C 478380 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: TRES ROCIOS S.R.L. c/LOS LAPACHOS S.R.L. s/Quiebra (CUIJ 21-02028805-9), se ha dispuesto: Santa Fe, 23 de Mayo de 2022. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de LOS LAPACHOS S.R.L., CUIT 30-70946044-3, con domicilio social en calle Buenos Aires 1151 de la localidad de López, y denunciado por el acreedor en calle Necochea 521 de la ciudad de Gálvez, ambos de la provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 01 de junio de 2022 a las 10.00 hs.. 13) Fijar el día 01 de julio de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 29 de julio de 2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 29 de agosto de 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 12 de octubre de 2022 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24.522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario); Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). 24 de mayo de 2022.

S/C 478382 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, por sentencia del 22 de abril de 2022, se hace saber que en los autos: PIZZAGALLI, PEDRO SEBASTIÁN s/Quiebra” - CUIJ 21-02020110-7, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. A todos los efectos que corresponda denuncia como correo electrónico a Ines.marghert@gmail.com adonde los interesados podrán dirigirse para hacer las consultas necesarias para el proceso de verificación de créditos. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 29 de abril de 2022.

S/C 478373 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Marcolín, Secretaría Dr. Pablo Silvestrini, se hace saber que en los autos: BOGARIN, RUBEN ANTONIO s/Quiebra - CUIJ 21-02021567-1, que se tramita por ante él, por decreto de fecha 2/5/2022, se ha puesto de manifiesto el informe final y de distribución y se han regulado los honorarios de los funcionarios actuantes en la suma de \$ 326.622,80, distribuidos en la siguiente proporción, CPN María Inés Margherit (\$ 228.635,96) y \$

Dr. Nicolás Maximiliano Brotzman (\$ 97.986,84). Asimismo se ha corrido vista a la Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Santa Fe, 13 de mayo de 2022 - Doctor Pablo Silvestrini - Secretario.

S/C 478374 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que en los autos: FRUTOS CARLOS JESUS c/MAILLER ALEJANDRO s/Quiebra (CUIJ 21-02023070-0) se ha dispuesto: Santa Fe, 12 de Abril de 2022. Vistos...; Considerando..., Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Alejandro Mailler, DNI Nro. 13.504.001 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 3121 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. 11) Fijar el día 10/06/2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 12) Fijar el día 08/08/2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 20/09/2022 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 14) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudor para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio". Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario); Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). El Síndico designado es el C.P.N. Edgardo Manigameli, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 17.00 hs. Su correo es: edgardomangiameli@gurfinkelusandizaga.com. Santa Fe, 4 de Mayo de 2022. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 478275 Jun. 1 Jun. 7

Autos: VENETZ, ANTONIO GASTON s/Quiebra (CUIJ N° 21-02021039-4) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos doscientos veintiocho mil seiscientos treinta y cinco con noventa y siete centavos (\$228.635,97) (más 10% de aportes); Honorarios abogado del fallido: pesos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis con ochenta y cuatro centavos (\$97.986,84) (más 13% de aportes). Santa Fe, 6 de Mayo de 2022. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 478271 Jun. 1 Jun. 2

Por orden del Juez de Dist. N° 1 C.C., 6ta. Nom. de Sta. Fe, en autos: FERRARI, DIEGO F. s/Conc. Preventivo, CUIJ 21-02031950-7, se abrió el concurso preventivo de Diego Fabián Ferrari, DNI 23.171.917, con domicilio procesal en 1 Enero 65 piso 2, pudiendo los acreedores verificar hasta el 30/06/22 ante la síndica María González en H. Yrigoyen piso 1 depto. A de lunes a viernes de 8 a

14hs. Fdo: Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria; Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Sin cargo (art. 273 inc. 8 Ley 24.522). Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 478269 Jun. 1 Jun. 7

Por orden del Juez de Dist. N° 1 C.C., 6 Nom. de Sta. Fe, en autos: "FERRERO, FERNANDO D. s/Conc. Preventivo" CUIJ 21-02031951-5, se abrió el concurso preventivo de Fernando Daniel Ferrero, DNI 24.048.449, con domicilio procesal en 1 Enero 65 piso 2, pudiendo los acreedores verificar hasta el 30/06/22 ante la Sindica María González en H. Yrigoyen piso 1 Depto. A de lunes a viernes de 8 a 14hs. Fdo: Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria; Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Sin cargo (art. 273 inc. 8 Ley 24.522). Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 478268 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 1 Sec. 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DONNET EDUARDO JOSE y Otros c/NEWBERY S.R.L. y/o quien resulte s/Juicios Sumarios, (CUIJ: 21-02021971-5), se ordena "Santa Fe, 05 de Abril de 2022. Con los autos a la vista, se provee: Por entablada demanda sumaria de prescripción adquisitiva o usucapión por la adquisición de dominio por prescripción para la obtención del título supletorio contra la Sra. Newbery S.R.L. y/o contra sus sucesores y/o jurídicamente responsables y/o contra todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble situado en Eva Perón s/n, esquina Fresnos, Manzana 33, Lote 17 de la localidad de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe, a quienes se cita y emplaza para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe, 9 de Mayo de 2022. Silvina Inés Díaz, Secretaria.

§ 60 478249 Jun. 1 Jun. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BODE MARIA VICTORIA s/Sumaria Información - CUIJ 21-02032200-1, se hace saber que a los efectos del artículo 2 del Decreto N° 1.612 (texto ordenado Decreto 2783/08) la Señora María Victoria Bode, argentina, casada con Rodolfo Emanuel Vicario, hija de Víctor Armando Bode y de Graciela Guadalupe Masoero, egresada con el título de Especialista en Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario el día 16 de abril de 2014 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, nacida el día 21 de enero del año 1.987 justificando su identidad con DNI N° 32.860.966, domiciliada en calle Boulevard Gálvez 1612 de la ciudad de Santa Fe, ha iniciado sumaria información tendiente a obtener su matriculación ante el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción Judicial. Santa Fe, 24 de Mayo de 2022. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 33 478248 Jun. 1 Jun. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: BODINI DELIA DEL CARMEN c/SUCES. DE LIA DEL C. TETTAMANTI s/C.P.L." - C.U.I.J. N° 21-04614916-2, se cita a comparecer personalmente a los herederos de Marta Beatriz María Casañas - LC 2839964, a fin de que comparezcan en autos a tomar la intervención correspondiente. Todo ello fue así dispuesto por S.S. en el decreto de "Santa Fe, 08 de Abril de 2022. Proveyendo escrito cargo n° 4620: Téngase presente lo manifestado por la Dra. Gómez Bausela y hágase saber a las partes. Notifíquese por cédula.- Proveyendo escrito cargo n° 4541: Agréguese. Notifíquese. Proveyendo escrito cargo n° 4560: Téngase presente el fallecimiento de la co-demandada Marta Casañas que se denuncia. Ofíciase al Registro Civil a fin de que remita copia de la partida de defunción respectiva. Asimismo, ofíciase al RPU a fin de que informe si existen procesos sucesorios a nombre de la causante. Finalmente, atento las constancias de autos y lo dispuesto en el art. 597 del C.P.C.C. cítese por edictos a los herederos de la Sra. Marta Casañas, a fin de que comparezcan en autos a tomar la intervención correspondiente. Notifíquese por cédula. Dr. Diego J. Romero (Secretario) - Dra. Patricia De Petre (Jueza a cargo)". Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 4 de Mayo de 2022. Dr. Romero, Secretario.

S/C 478213 Jun. 1 Jun. 3

Por disposición de la Dra. María R. Kilgelmann, Jueza del Juzgado de Dist. Jcial. N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PASCULLI, MELINA JUDITH c/CHIAVASSA JACINTO y Otros s/Juicio de escrituración - Cuij 21-02023841-8, ha dispuesto que no habiendo comparecido heredero/a alguno del demandado Jacinto Chiavassa, se lo ha declarado en rebeldía, ordenándose la publicación del decreto en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, seguidamente se transcribe el decreto que ordena el presente: "Santa Fe, 19 de Mayo de 2022. No habiendo comparecido la heredera del demandado, decláresela rebelde. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que se exhibirán en el hall Central de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria - Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza. Santa Fe, 20 de Mayo de 2022. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 33 478164 Jun. 1 Jun. 3

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Ejecución de Circuito de Santa Fe, Secretaría 3, se hace saber a Asociación Mutual Productores Asesores de Seguros de Entre Ríos, CUIT 30-70936310-3, que en los autos caratulados: FELCARO JORGE MIGUEL c/ASOCIACION MUTUAL PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS DE ENTRE RIOS (CUIT 30-70936310-3) s/Juicio Ejecutivo (CUIJ 21-16241630-5), se ha dictado los siguientes decretos: Santa Fe, 25 de Marzo de 2022. Agréguese. Téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado Dra. Haquín de Berón (Jueza) - Dra. Prieu Mántaras (Secretaria). Santa Fe, 30 de Marzo de 2022. De conformidad con lo dispuesto por el art. 77 CPCC, a los fines de notificar la rebeldía dispuesta, publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado Dra. Haquín de Berón (Jueza) - Dra. Prieu Mántaras (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Abril de 2022. Dra. Prieu Mántaras, Secretaria.

\$ 40 478515 Jun. 1 Jun. 2

Por estar así ordenado en los autos caratulados: CERUTTI, NICOLAS MARTIN c/SANTA ANGELA SCA y Otros s/Escrituración (CUIJ 2100930094-2) tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en Lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto Lo siguiente: "Santa Fe, 16 de Mayo de 2022. Previo a proveer lo solicitado y a Los fines de ordenar el procedimiento corresponde declarar rebelde a los codemandados "Santa Angela SCA" y "LETOL SCA". Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Lizasoain (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 19 de Mayo de 2021.

\$ 33 478567 Jun. 1 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 28 de la ciudad de Santo Tomé, en los autos caratulados: BONAVENTURA, JUAN MIGUEL ANGEL c/VARRONE, ANITA HERMINIA s/Juicios Ejecutivos (CUIJ 21-22626297-8), se cita y emplaza a los herederos y legatarios del Sr. Bonaventura Juan Miguel Angel, DNI 11.790.535, para que comparezcan en el término de 5 días de la última publicación, a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. Fdo.: Dra. María Alejandra Serrano, Secretaria. Santo Tomé, 17 de Mayo de 2022.

\$ 33 478386 Jun. 1 Jun. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Sandra S. Romero, se notifica al Sr. Rubén Oscar Mastorino, D.N.I. N° 14.354.649, que en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 21-02008332-5) - MUTUAL DEL CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA c/MASTORINO, RUBEN OSCAR y Otros s/Ejecutivo, tramitados ante el mencionado Juzgado, se dictó el siguiente proveído: Santa Fe, 02 de Mayo de 2022. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerandos precedentes y las costas del pleito e I.V.A en caso de corresponder. Regístrese y hágase saber. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Jueza a/c) - Dra. Sandra S. Romero (Secretaria). Santa Fe, 17 de Mayo de 2022.

\$ 33 478410 Jun. 1 Jun. 3

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: (Expte. N° — CUIJ 21-01985779-1) - DAYER, ANA MARÍA c/DAYER, OLGA MERCEDES y Otros s/División de condominio, de trámite ante dicho Juzgado, se ha dispuesto la publicación del presente, a efectos de notificar a los herederos de Hilda Juana Dayer, Documento de Identidad N° 04.103.924, el siguiente proveído dictado en autos: "Santa Fe, 10 de mayo de 2022.- Agréguese los edictos acompañados.

Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los herederos de Hilda Juana Dayer y Delfino Alcides Dayer. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. : Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza a/c) - Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de mayo de 2022.

\$ 33 478411 Jun. 1 Jun. 3

III Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 21-01985779-1) - DAYER, ANA MARÍA c/DAYER, OLGA MERCEDES y Otros s/División de condominio, de trámite ante dicho Juzgado, se ha dispuesto la publicación del presente, a efectos de notificar a los herederos de Delfino Alcides Dayer, Documento de Identidad N° 06.232.991, el siguiente proveído dictado en autos: “Santa Fe, 10 de mayo de 2022. Agréguese los edictos acompañados. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los herederos de Hilda Juana Dayer y Delfino Alcides Dayer. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza a/c) - Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Mayo de 2022.

\$ 33 478408 Jun. 1 Jun. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: HOSPITAL DR. JOSE MARIA CULLEN c/AGUIRRE, CRISTIAN FERNANDO y/u Otros s/Sumario, Expte. N° 21-15783882-9, tramitados ante el Juzgado de epígrafe, se ha dispuesto notificar al sr. Aguirre, Cristian Fernando de la siguiente resolución: “Santa Fe, 24 de Julio de 2019. Autos y Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelve: 1) Declarar que en autos no ha operado la caducidad de instancia. II) Imponer las costas al Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Díaz (Secretaria) - Galvan (Jueza). Santa Fe, 17 de Mayo de 2022.

\$ 35 478511 Jun. 1 Jun. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: “LOVATO, EUGENIO CLEMENTE S/ SUCESORIO” (CUIJ 21-02031335-5); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de EUGENIO CLEMENTE LOVATO D.N.I.M.º06.244.610, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el HALL DE TRIBUNALES. Dra. Marina BORSOTTI, SECRETARIA.- Santa Fe, de de 2022.-

\$ 45 Jun. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Esta Ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en los autos caratulados "GUEDES MARCELA PILAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02030607-3, Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELA PILAR GUEDES, DNI 16.063.317, fallecida en fecha 08/11/2021, en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por un (1) día. Santa Fe, de mayo de 2.022.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 7ma nominación) en los autos caratulados: "SPERONE ROSA MARGARITA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02031129-8), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del ROSA MARGARITA SPERONE , DNI 7.146.194 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Fdo: DRA. CLAUDIA SANCHEZ (seretaria).

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Novena Nominación de Santa Fe) en autos: "CARABAJAL, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02027541-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS CARABAJAL, DNI 16.069.935, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. SANTA FE, 16 de Septiembre 2021. Fdo. Dra. Claudia B.Sánchez (Secretaria) Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez).- Santa Fe, de Febrero de 2022.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación en autos caratulados "COSTA, MANUEL ANGEL S/SUCESORIO" (expediente número 21-02030127-6) se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Manuel Ángel COSTA, D.N.I. 6.205.733, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el Boletín Oficial. Dra. Viviana E. Marín, Jueza. Dra. María Romina Botto, Secretaria.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1, 8° Nominación), con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de

la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de ANTONIA RAQUEL ZARULLI, DNI N°: F 4.105.059, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ZARULLI, ANTONIA RAQUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02031976-0, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo ordenado por decreto de fecha 18/04/2022. Fdo. DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ. Secretaria. DR. IVÁN G. DI CHIAZZA. Juez. Santa Fe, de de 2022.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación) en autos caratulados "TONELLI, Cristina Beatriz s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 21-02031265 - 0), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de TONELLI CRISTINA BEATRIZ DNI N° 10.178.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). SANTA FE, de Mayo 2022.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "STETTLER, Ricardo Federico s/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02030488-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Federico STETTLER, D.N.I. N° M. 8.501.200, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. CLAUDIA SANCHEZ-Secretaria. SANTA FE.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación) de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de CEVERINO REYERO, D.N.I. N° 06.109.422, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "REYERO, CEVERINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02032107-2. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia Sánchez - Secretaria.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación) en autos caratulados: "LENCINA, FLORA DELFINA S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02032353-9) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de FLORA DELFINA LENCINA, DNI N° F5.269.396, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: Dra. Romina Kilgelmann, Jueza a/c - Dra. María Claudia Sanchez, Secretaria.- Santa Fe, de 2022.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación) de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la Dra. Claudia Sanchez, en autos "ALFONZO JORGE ARMANDO S/SUCESORIO" (CUIJ N°21-02030204-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Alfonso Jorge Armando, DNI N°11.905.063, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia.- Santa Fe, 22 de Marzo de 2022.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito UNO en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos "ESCOBAR, CARMEN GUADALUPE S/SUCESIONES-INSC.TARDIASSUMARIAS-VOLUNT" CUIJ 21-02031724-5, se cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de la Sra. ESCOBAR, CARMEN GUADALUPE, DNI 3.958.707, a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Transparente del Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sanchez (Secretaria). Santa Fe, de 2022.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados "TERRIBILE NORBERTO DANIEL Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02029072-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NORBERTO DANIEL TERRIBILE D.N.I. M6.238.393 y de GRACIELA ISABEL SOBRERO D.N.I. N° 10.715.214, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DRA. MARINA BORSOTTI, Secretaria. DR. CARLOS F. MARCOLIN, Juez. Santa Fe, Marzo de 2022.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación) en autos caratulados: GONZALEZ, ANGELA LEONOR S/SUCESORIO (CUIJ: 21-02029928-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Gonzalez, Ángela Leonor, D.N.I. N° 10.247.930, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sanchez, Secretaria.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "Díaz, Horacio s/Sucesorio", Expte. N° 21-02032425-9, Año 2022, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don HORACIO DÍAZ, D.N.I. M 6.256.718, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Claudia B. Sanchez-Secretaria. Santa Fe, ...de Mayo de 2022.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de ésta ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "ERARD, ARMANDO FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-02032547-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ARMANDO FRANCISCO ERARD, D.N.I. N° 06.232.693, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.- Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez) y Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de Mayo de 2022.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación), en autos caratulados: "BROWN, JORGE ALBERTO MARIA S/ Sucesorio" (CUIJ 21-02030638-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don JORGE ALBERTO MARIA BROWN D.N.I. N°10.523.036, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Marina Borsotti-secretaria- Dra. Beatriz Forno-Jueza-.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito, de la Novena Nominación en lo Civil y Comercial), en los autos caratulados: "PARMA, GUSTAVO ENRIQUE S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02029674-4), se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes del Señor PARMA, GUSTAVO ENRIQUE, D.N.I. N° 13.925.128, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación), en autos caratulados "CASSANELLO, María Florencias/SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ 21-02031152-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña María Florencia CASSANELLO, DNI 13.925.150, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial- (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación) en autos caratulados: "ALGOSINO, Hector Raúl s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Cuij: 21-02024139-7 , año 2021) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Hector Raúl Algosino , DNI 5.261.095 de sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96 (Acta Nro. 3). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Mayo de 2022 - Marina Borsotti (Secretaria)- Di Chiazza Ivan (Juez) .

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (expediente iniciado ante el Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "NUÑEZ, MIGUEL FRANCISCO Y OTROS S/ SUCESORIO" (21-02032438-1), se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, legatarios y acreedores del Sr. NUÑEZ, MIGUEL FRANCISCO, LE 146034, quién falleció el 02 de Junio de 1975 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe (Acta Nro. 385, Letra C, Oficina 3258 Año 1975), con último domicilio en calle Pasaje Sastre 770 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y de la Sra. LEGUIZAMÓN, TRÁNSITO CELIA, DNI F 6082927, quién falleció el 11 de Abril de 2015 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe (Acta 401A, letra 2, Año 2015, Oficina 3258), con último domicilio en calle Pasaje Sastre 770 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.- Santa Fe, de Mayo de 2022.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Esta Ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en los autos caratulados "GUEDES MARCELA PILAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02030607-3, Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELA PILAR GUEDES, DNI 16.063.317, fallecida en fecha 08/11/2021, en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por un (1) día. Santa Fe, de mayo de 2.022.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: "RIVERO, Conrado José s. Sucesorio" (Expte. Cuij Nro. 21-02030606-5) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Conrado José RIVERO: LE. N° 6.229.496 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "SANTA FE, de Marzo de 2022... Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann (Juez) Dra. Claudia Sanchez (Secretaria)".

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 7ma. Nom. CIUDAD DE SANTA FE) en autos caratulados: GAUNA, PEDRO S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02031630-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante GAUNA, PEDRO; DNI: N.º 3.166.307; Fallecido en la Ciudad de Santa Fe, el día 25 de Noviembre del año 2006; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial y en la Puesta de Juzgado. firmado DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS Secretaria Juez

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de esta ciudad; en autos caratulados BERRETA, MONICA ELISABET s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Cuij nro. 21-02031710-5 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MONICA ELISABET BERRETTA DNI N° 23.258.676 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial

Fdo.: Dra Sánchez Secretaria.- Santa Fe, De 2022

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "LAURINI, LUIS CESAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N.º 21-02032086-6, se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Luis Cesar LAURINI, DNI M8.280.607, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín Oficial. (Fdo. Dra. CLAUDIA BIBIANA SANCHEZ- Secretaria - Dr. IVÁN G. DI CHIAZZA -Juez-)

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ECHAGUE IDALINA S/ SUCESORIO", Expte. CUIJ Nº 21-02031173-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. IDALINA ECHAGUE, L.C.: 6.461.049, CUIL: 27-06461049-5, fallecido en esta ciudad de Santa Fe (último domicilio en calle Luciano Torrent 808 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), el día 01.01.2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaría. Santa Fe, / /2022.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "GONZALEZ JUAN ZENON S/ SUCESORIO Y SU ACUMULADO CRONI, GLADYS BELKYS" (CUIJ: Nº 21-01024509-2 y CUIJ Nº 21-02029219-6) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GLADYS BELKYS CRONI, D.N.I.: 3.190.449, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín Oficial. FDO: Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria), DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez). SANTA FE de abril del2022.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación), en autos caratulados: "PINO, JOSE MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS"

(CUIJ 21-02031888-8); se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don José María PINO, DNI 6.239.362, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. José I. Lizasoain (Juez), Dra. Marina Borsotti (Secretaria).

§ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación), en autos caratulados "BORGOGNO ELENA BEATRIZ S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02031728-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELENA BEATRIZ BORGOGNO, DNI N.º 10.057.516, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino y bajo apercibimiento de ley DRA BEATRIZ FORNO (Jueza) DRA. MARINA BORSOTTI (Secretaria). de Abril de 2022.

§ 45 Jun. 01

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la PRIMERA nominación de Santa Fe) en los autos: "BROUET, MARIO CELESTINO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02026541-5, Año 2.021), se cita, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don BROUET, MARIO CELESTINO, D.N.I. 17.300.322, fallecido en 17/05/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 23 de Septiembre de 2021 Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de MARIO CELESTINO BROUET con la partida de defunción acompañada, declárase abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse en el Hall de Tribunales. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social. Requierase del Registro de Testamentos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe respecto de la existencia de documentos que refieran a la causante. Conforme lo dispuesto por el art. 25 del C.P.C.C se autoriza al abogado interviniente a firmar los oficios de pedidos de informes que selibrarán a la Caja ley 5110 y Registro de Testamentos del Colegio de Escribanos. Comuníquese por Secretaria el inicio del presente al Registro de Procesos Universales (Ley 8100). Acompañe sellados de ley. Se hace saber que los edictos se expedirán una vez diligenciado el oficio al Registro de Procesos Sucesorios y notificados los funcionarios del Ministerio Público. Asimismo, en los términos del artículo 2340 del Código Civil y Comercial, manifieste si concurren otros herederos a la presente sucesión, denunciando en su caso los nombres y domicilios respectivos. Hágase saber que deberá denunciar el domicilio real de los pretensos herederos no poderdantes a fin de efectuar las citaciones directas (art. 2340 2do. párrafo del CCyC y art. 592 del CPC). Notifíquese. "Fdo.: Dra. VIVIANA MARIN, Juez y Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria." SANTA FE, de Noviembre de 2.021.-

§ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe, en los autos caratulados "MACHINELLI Ovidio Omar S/ SUCESORIO. Expte. CUIJ N° 21-02032146-3" correspondiente al Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10 ma. Nominación de Santa Fe, radicado en la Oficina de Procesos Sucesorios, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante, MACHINELLI OVIDIO OMAR , DNI 6.613.188, cuyo último domicilio lo fue en calle BERUTI N° 5273, Santa Fe (Pcia. Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley, lo que se publica en el Boletín Oficial y en Hall de Tribunales, a sus efectos. FDO: Dra. Marina Borsotti - Secretaria- Dra. Maria Romina Kilgelman Jueza. Santa Fe.

§ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "GERVASONI PABLO ANDRES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° CUIJ: 21-02022005-5, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. GERVASONI PABLO, DNI: 28.157.811, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. CLAUDIA B. SÁNCHEZ, Secretaria.

§ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de la ciudad de Santa Fe), con domicilio en San Jerónimo n° 1551 de esta ciudad, en autos caratulados "Kauffman, Federico Ramón s/ Declaratoria de Herederos (O.P.S.)" CUIJ 21-02026771-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Kauffman Federico Ramón D.N.I. 11.555.161, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial. Fdo. Dra. Claudia Sanchez (Secretaria) y Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez).

§ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMA Nominación de ésta ciudad de Santa Fe) en autos recaratulados "TOLEDO LUISANTIAGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-02026226-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. LUIS SANTIAGO TOLEDO, D.N.I. N° 06.264.075, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.- Dra. Maria Romina Kilgelmann (Jueza) y Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de Mayo de 2022.

§ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "LUCERO MARIO LAURO S/ SUCESORIO" Expte CUIJ N°: 21-02032008-4, Año: 2022, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con Derechos a los bienes de los causante: Don: MARIO LAURO LUCERO, DNI: 8.071.976, para que así dentro de los Treinta días lo acrediten, haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Santa Fe, de Mayo de 2022. Dra. Dra. Marina Borsotti (Secretaria).-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Prim. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don OSVALDO HECTOR TECCHIA, D.N.I. 6.230.348, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TECCHIA, OSVALDO HECTOR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02032264-8) . Fdo. Dra. Marina Borsotti, Secretaria. Santa Fe, ... de Mayo de 2022.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos CUIJ N° 21-02031479-3, AÑO 2022, caratulados: "OVIEDO RAMON S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. OVIEDO RAMON, DNI N° 6.348.934, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan hacer valer sus derechos. Publíquese Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en Hall de estos Tribunales, de conformidad con lo normado por el art. 592 del CPCC.- Santa Fe, 30 de Marzo de 2022.- Fdo. DRA. BEATRIZ FORNO (Jueza), DRA. MARINA BORSOTTI (Secretaria)

\$ 45 Jun. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial- Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe-, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "PRESSER, Sofa Ana s/Sucesorio (Expte. n° CUJ 21-02025704-8-Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Sofía Ana PRESSER, D.N.I. n 6446.798, quien falleció el 28/04/2010 en Emilia (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall del Juzgado.- Santa Fe, a los días del mes de mayo de 2022- Fimado: Claudia Sanchez -Secretaria.

\$ 45 Jun. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de esta ciudad, en autos "BLAZQUEZ JIMENEZ, VICENTE S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21- 02028963-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE BLAZQUEZ JIMENEZ DNI 12.282.547 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de abril de 2022.

\$ 45 Jun. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9na. Nominación, en los autos caratulados "MESA EDELMIRO JESUS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02031526-9, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante EDELMIRO JESUS MESA DNI 4.439.033, argentino, hijo de Gómez Ramona Benjamina y de Mesa Idalino Bartolome, ultimo domicilio en calle Francia 1043 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fecha de nacimiento 12/06/1944 y de fallecimiento 24/11/2021 para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley.- Santa Fe Mayo 2022

\$ 45 Jun. 1

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS DE SANTA FE a cargo del JUZGADO DE 1ª. INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL UNDÉCIMA NOMINACIÓN SANTA FE, en autos "AVALOS, BELKIS BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS". CUIJ. 21-02023693-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante AVALOS, BELKIS BEATRIZ DNI.14.314.397 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Lo que se exhibe a sus efectos en el HALL DE TRIBUNALES. SANTA FE, de MAYO de 2022. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez., Secretaria. -

\$ 45 Jun. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación) en los autos caratulados: "JULIO, JORGE ISMAEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02032398-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JULIO, JORGE ISMAEL, DNI Nº 13.328.221, para que en el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en SEDE JUDICIAL. Santa Fe, 09 de Mayo de 2022.- Fdo. Dr.

Gabriel Abad (Juez); Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).--

\$ 45 Jun. 1

En los autos caratulados "PIOLI, GRACIELA CATALINA S/ SUCESORIO" C.U.I.J. 21-02030773-8 - Año 2021, que se tramitan ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACION) CIUDAD DE SANTA FE, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA CATALINA PIOLI, D.N.I. N° 5.115.372, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. -Se publica por el término de ley. Secretaria, Santa Fe, de mayo de 2022.

\$ 45 Jun. 1

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "MECCHIA, RICARDO s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262862-8 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RICARDO MECCHIA, L.E. N° 6.267.190, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 30 de noviembre de 2021. Araceli Pilar Alberto, Prosecretaria

\$ 45 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "CIARLA JOSE GABRIEL s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262391-9 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JOSE GABRIEL CIARLA, D.N.I. N° M6.267.331, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 26 de mayo de 2022. Araceli Pilar Alberto Prosecretaria

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "FRANCONE, JUAN CARLOS s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262920-9 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JUAN CARLOS FRANCONE, L.E. N° 6.294.218, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 26 de mayo de 2022. Araceli Pilar Alberto Prosecretaria

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "GALLIANO, LIRA ANGELA s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26263063-0 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LIRA ANGELA GALLIANO, D.N.I. N° F6.319.903, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 26 de mayo de 2022.

Araceli Pilar Alberto Prosecretaria

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'PEREZ EMILIA CAROLA S/ SUCESORIO - 21-26262937-3', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante PEREZ EMILIA CAROLA, L.C N° 3.802.600 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'ZAUGG WALTER JORGE S/ SUCESORIO - 21-26259866-4', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante ZAUGG WALTER JORGE, D.N.I. N° 21.599.735 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Jun. 01

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N.º 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: "TOSELLO ERIC ALEJANDRO S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-17429764-6, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Eric Alejandro Tosello, D.N.I N° 6.287.215; para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Ceres, de Mayo de 2022.--

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de la ciudad de CERES, en autos caratulados "EXP. CUIJ 21-17429494-9 - DEPETRIS GLADIS RITA S/ SUCESORIO" se dispuso lo siguiente en su parte pertinente: "CERES, 11 de Abril de 2022.-... Estando acreditado el fallecimiento de GLADIS RITA DEPETRIS, DNI N°5.270.964, declárase abierto su JUICIO DE DECLARATORIA DE HEREDEROS. Agréguese la documental acompañada. ...dispóngase la Publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el término de ley (art. 2340 -2 párrafo- CcyC.), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos.....Notifíquese.- -Fdo: Dr. Jorge A. Da Silva Catela Juez. Dra. Viviana Gorosito Palacios Secretaria".- CERES, 26 de MAYO de 2022.-

\$ 45 Jun. 01

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral en autos: LUIS OSCAR ARGANARAS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26140144-1 se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS OSCAR ARGAÑARAS DNI 8.322.650 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en Boletín Oficial y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, de mayo a de 2022. Dra Cecilia V. TOVAR -SECRETARIA.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "SOBAROFF HECTOR EDGARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26140085-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de HECTOR EDGARDO SOBAROFF, D.N.I. N° M6.298.625 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Santa Fe, de mayo de 2022.

\$ 45 Jun. 01

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial 2da Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Peterlin Jorge Andrés S/ SUCESORIO 21-24200744-9" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr Jorge Andrés Peterlin, argentino, D.N.I. N° 11728884, ocurrido el fallecimiento en Rafaela el 20/02/2021, con domicilio en San Martín Nro. 36 de la ciudad de Sunchales (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- Fdo. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria); Juez a/c (Juez).

\$ 45 Jun. 01

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela en los autos caratulados "FORNI, ALDO REINALDO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. CUIJ N° 21-24200213-7 - Año 2021, emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALDO REINALDO FORNI, D.N.I 6.296,450 para que en términos de ley comparezcan a

hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Juicio sucesorio promovido por la Dra. María Cristina Astesana. Rafaela 24 de mayo de 2022. Dra. Carolina Castellano (Secretaria) - Dr. Ana Laura Mendoza (Jueza).-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial 2da Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Bersano, Iris del Valle S/ SUCESORIO 21-24201519-0" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra IRIS DEL VALLE BERSANO, argentina, D.N.I. N° 12.365.382, ocurrido el fallecimiento en Humberto 1° el día 08/09/1995, con domicilio en Guemes Oeste Nro. 255 de la ciudad de Humberto 1° (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- Fdo. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria); Juez a/c (Juez).

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial 2da Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Dayer Graciela Antonia Susana S/ SUCESORIO 21-24201495-9" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra Graciela Antonia Susana Dayer, argentina, D.N.I. N° 10561494, ocurrido el fallecimiento en Rafaela el día 27-4-2021, con domicilio en P. Corti Nro. 1242 de la ciudad de Rafaela (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- Fdo. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria); Juez a/c (Juez).

\$ 45 Jun. 01

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial- Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante MARIELA BEATRIZ MORZAN DNI N°18.423.630 en autos

caratulados "MORZAN, MARIELA BEATRIZ S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-25028798-1, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 27 de mayo de 2022. Fdo. Dr. Jose Maria Zarza-Juez. Dr. Juan Manuel Astesiano secretario.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial- Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante PEDRO JOSE RUIZ DIAZ DNI Nº17.118.273 en autos caratulados "RUIZ DIAZ PEDRO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-25027326-3, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 27 de mayo de 2022. Fdo. Dr. Jose Maria Zarza-Juez. Dr. Juan Manuel Astesiano secretario.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial- Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante EDUARDO ADELQUI GASPARUTTI DNI Nº13.116.097 en autos caratulados "GASPARUTTI EDUARDO ADELQUI S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-25028880-5, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 27 de mayo de 2022. Fdo. Dr. Jose Maria Zarza-Juez. Dr. Juan Manuel Astesiano secretario.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, Dr. Fabián LORENZINI, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RAUL HUMBERTO SILVESTRI, D.N.I. 10.560.665, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "SILVESTRI RAUL HUMBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25027919-9 tramitado por ante el Juzgado indicado.- Reconquista, 26 de junio de 2022.-. Fdo. Dr. José Boaglio, Secretario.

\$ 45 Jun. 01